

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>Sistema Integrado de Gestión Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría de Desarrollo Económico Trabaja con Calidad</p>
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 1 de 12	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Fecha: 31 de agosto de 2020

Hora: 9 00 am

Lugar: Virtual

Convocada por: Subsecretario de Desarrollo Económico y Control Disciplinario

Tema: Comité Sectorial de Desarrollo Económico No.2 - 2020

Asistentes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MIEMBROS	
María Carolina Durán Peña	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (Presidente)
Karol Fajardo Mariño	Directora Instituto Distrital de Turismo
Juan Gabriel Pérez	Director Ejecutivo – Invest in Bogotá
Libardo Asprilla	Director Instituto para la Economía Social
SECRETARIO TÉCNICO	
Rubén Guillermo Junca Mejía	Subsecretario de Desarrollo Económico y Control Disciplinario
INVITADOS PERMANENTES	
Dalia Gabriela Niño Sicard	Subsecretaria de Planeación Socioeconómica Secretaría Distrital de Planeación
Edgar Guío	Delegado de la Secretaría Distrital de Hacienda
Ana Edith Sánchez	Profesional Especializado – Veeduría Distrital
Laura Oliveros	Delegada para la Eficiencia – Veeduría Distrital
OTROS PARTICIPANTES	
Andrés Felipe Salazar	Jefe Oficina Asesora de Planeación – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
César Carrillo Vega	Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario – SDDE
Hugo Rojas Arias	Subdirector de Abastecimiento Alimentario – SDDE

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 2 de 12	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Mauricio Romero	Gerente de Apoyo Estratégico Invest in Bogotá
Elizabeth Arévalo González	Profesional Especializado - Subsecretaría SDDE
María Paulina Gómez Gómez	Subdirectora de Internacionalización
Nicolás Carrizosa Pulido	Subdirector de Ciencia, Tecnología e Innovación
Milena Castillo	Profesional – Dirección de Competitividad Bogotá Región

ORDEN DEL DÍA:

1. Ejecución Presupuestal del Sector (SDDE – IPES - IDT) 2020
2. Programación metas nuevo Plan de Desarrollo 2020-2024 (SDDE – IPES - IDT)
3. Políticas Públicas sector Seguimiento Desarrollo Económico (SDDE, reporte CONPES DC 04 Y 09 de 2019)
4. Temas propuestos por IPES
5. Temas propuestos por IDT (Anteproyecto 2021 funcionamiento)
6. Temas propuestos por Invest in Bogotá
7. Varios (Agenda regulatoria IDT – FONDETUR)

El Secretario Técnico del Comité verifica el quórum para dar inicio al Comité y encuentra que existe quorum para sesionar. A continuación, se propone el orden del día para aprobación de los integrantes del Comité el cual es aprobado sin objeción.

Desarrollo del Comité

1. Ejecución Presupuestal del Sector (SDDE – IPES - IDT) 2020

El Secretario del Comité Técnico da la palabra para la presentación de acuerdo con el orden del día a Andrés Felipe Salazar, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la SDDE, para que presente las cifras del Plan de Desarrollo 2020-2024, en específico la ejecución presupuestal de la vigencia 2020 sectorial, incluyendo lo correspondiente a gastos de funcionamiento y de inversión de la SDDE.

Total Aprobación Vigente SECTOR 2020 \$ 161.302

- SDDE \$ 79.133
- IPES \$ 58.802
- IDT \$ 23.367
-

El Comité se da por enterado y da cierre al punto sin comentarios adicionales.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
Acta	Fecha:	Julio 2018		
	Página:	Página 3 de 12		
	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP		
	Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero		

2. Programación metas Plan de Desarrollo 2020-2024 (SDDE – IPES - IDT)

El jefe de la OAP de la SDDE, continua con el balance acumulado presupuestal y físico de las metas del plan de desarrollo 2020-2024 a cargo de la SDDE y materializadas por cada uno de sus proyectos de inversión, así como los del IPES y el IDT como se puede observar en la presentación del Comité así:

SDDE

- Proyecto de Inversión 7863 - Mejoramiento del empleo incluyente y pertinente en Bogotá.
- Proyecto de Inversión 7864 – Implementación de un sistema de información para la identificación de brechas de mercado.
- Proyecto de Inversión 7874 – Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los emprendedores y las MiPymes de Bogotá.
- Proyecto de Inversión 7837 - Fortalecimiento en emprendimiento y desarrollo empresarial, para aumentar la capacidad productiva y económica de Bogotá.
- Proyecto de Inversión 7842 – Fortalecimiento del entorno económico de los emprendimientos de alto impacto y las Mipymes, frente a la emergencia sanitaria en Bogotá.
- Proyecto de Inversión 7844 – Fortalecimiento del comercio exterior, la productividad y el posicionamiento de Bogotá.
- Proyecto de Inversión 7847 – Fortalecimiento de la competitividad, como vehículo para el desarrollo del ecosistema de Bogotá.
- Proyecto de Inversión 7848 – Fortalecimiento de la productividad, competitividad e innovación del tejido empresarial de Bogotá.
- Proyecto de Inversión 7844 – Desarrollo de alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad de Bogotá. D.C.
- Proyecto de Inversión 7846 – Incremento de la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos Btá.
- Proyecto de Inversión 7865 – Fortalecimiento de la información que se genera sobre la dinámica económica de la ciudad-región.
- Proyecto de Inversión 7843 – Fortalecimiento de la planeación institucional a través del incremento del desempeño en el sistema de gestión de la SDDE.
- Proyecto de Inversión 7849 – Incremento de la capacidad administrativa y logística institucional en los servicios de apoyo transversal de la SDDE.

IPES

- Proyecto de Inversión 7548 – Potenciar 6 plazas de mercado para el turismo y 8 plazas distritales de mercado abastecimiento.
- Proyecto de Inversión 7772 – Intervenir al menos 10 zonas de la ciudad para la construcción social del espacio público.
- Proyecto de Inversión 7773 – Mantener al menos 750 espacios y fortalecer al menos 125 ferias

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 4 de 12	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

para la comercialización en el espacio público.

- Proyecto de Inversión 7722 – Incubar 2500 emprendimientos por subsistencia en la creación de modelos de negocios alineados a las nuevas oportunidades del mercado.
- Proyecto de Inversión 7764 – Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector.

IDT

- Proyecto de Inversión 7705 – Fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá Región para responder a las principales tendencias, oportunidades y cambios que inciden en el sector en Bogotá.
- Proyecto de Inversión 7706 – Implementación de estrategias de mercadeo y promoción para el sector turístico de la ciudad de Bogotá.
- Proyecto de Inversión 7707 – Desarrollo de estrategias para reducir las condiciones que permiten la ocurrencia de delitos asociados a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y delitos en contra de turistas y visitantes en la región y en Bogotá.
- Proyecto de Inversión 7708 – Desarrollo de las herramientas tecnológicas de promoción e información turística de Bogotá.
- Proyecto de Inversión 7798 – Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad institucional del IDT.

La Directora del IDT, Karol Fajardo toma la palabra para hablar sobre cada meta plan de los proyectos de inversión. En el proyecto 7705 que tiene 13 metas plan, dentro de las que se destacan las capacitaciones y asistencia técnica enfocada en la bioseguridad, con un total de 102 prestadores turísticos que son parte de ese 2% de certificados a nivel nacional. Se cuenta con un certificado de calidad otorgado por ICONTEC a los empresarios. Dentro de este proceso se incluyen las capacitaciones y el acompañamiento a las empresas sobre cómo implementar los protocolos que se culminaron la semana pasada, quedando pendiente la expedición de 3 protocolos por parte del Gobierno Nacional. La idea es acompañar en esa implementación a los empresarios que culmine en una certificación que va a estar acompañada por el IDT y es la razón de la inversión de los \$666 millones de pesos.

Frente al tema de productos turísticos, aquí quiero recomendar sobre todo al IPES y a SDDE que más adelante lo va a tratar IPES (Libardo), en temas de articulación interinstitucional, dentro de producto turístico los temas relacionados con empleabilidad, emprendimiento, tecnología, innovación porque no tenemos ningún recurso asignado para esos temas por lo que estamos articulando muy de cerca con Nini, con Carlos Sánchez, a través de mesas de trabajo, en las que se solicita que turismo sea involucrado en las programaciones, o en las líneas y contrataciones generales que se hagan sobre estos temas de capital de emprendimiento que mencionaba la Secretaria, empleabilidad, formación, involucramiento, recuperación de empleo y demás los cuales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
	Fecha:	Julio 2018		
	Página:	Página 5 de 12		
Acta	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP		
	Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero		

no se midieron pero lo estamos dejando por temas de competencia y por escasez de recursos. Nuestra recomendación es que cada uno de sus programas piense en turismo como uno de los sectores beneficiarios y que desde el IDT podamos prestar esa articulación técnica que se requiere para ello. Ya existe una articulación con la SDDE pero es importante reforzar la línea de financiamiento que fue una solicitud que hicieron los gremios en la reunión que se hizo con la alcaldesa.

En el tema de infraestructura el valor que se refleja de \$35 mil millones de inversión en atractivos turísticos es lo que se viene adelantando y definiendo y estos recursos no se pueden utilizar sino únicamente para estos temas. Para finalizar el interés del IDT es mantener un nivel alto en la gestión pública del sector en el marco del MPIG.

El Comité se da por enterado y da cierre al punto.

3. Políticas Públicas Distritales Sector Desarrollo Económico

Frente a este tema en lo corrido de 2020, con ocasión de la fase de implementación y seguimiento se han obtenido los insumos para alimentar el Sistema de Seguimiento de Políticas Públicas del Distrito y generar el respectivo reporte al Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital – CONPES D.C. cada uno de los Directores informa el avance y seguimiento de la política pública a cargo.

- **Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Bogotá** (Construyendo ciudadanía Alimentaria 2019-2031)

A continuación, el subdirector de Abastecimiento Alimentario de la SDDE, informa el estado actual y avances de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, cuyo objetivo general es superar de manera progresiva la inseguridad alimentaria y la malnutrición en los habitantes del Distrito Capital al 2031, la cual fue aprobada en el CONPES 09/2019.

Se informa sobre el proceso de implementación de acuerdo a las metas establecidas para los diferentes resultados y productos a cargo de las entidades responsables, los cuales se han visto afectados en el semestre I de 2020 por dos razones; una, la estructuración de los nuevos proyectos de inversión por parte de las entidades buscando la armonización de las metas tanto con el Plan Maestro de Abastecimiento Alimentario, la política, los proyectos de inversión que es lo que garantiza el desarrollo de la implementación a nivel de las diferentes entidades responsables; y dos, la pandemia.

La implementación se realiza bajo el liderazgo de la SDDE, que preside el Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CISAN, en donde trabaja con base en los tres ejes de la política, que

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
Acta	Fecha:	Julio 2018		
	Página:	Página 6 de 12		
	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP		
	Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero		

busca construir ciudadanía alimentaria, que para el caso específico del Sector Desarrollo Económico, se concentra en los ejes *Incidir de manera progresiva en la situaciones de inequidad económica y social que afecta la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de los habitantes de la ciudad de Bogotá, y Consolidar el sistema de abastecimiento y distribución de alimentos saludables con la perspectiva Bogotá-Región.*

En el marco de la CISAN y las entidades que la conforman, se incluyeron y priorizaron los compromisos que se tienen dentro del plan de acción indicados en CONPES 09-2019, y en ese orden se adelantó una sesión ordinaria y dos sesiones extraordinarias de esta comisión para el seguimiento a la implementación de la PPSAN. Por otra parte, se incluyeron y armonizaron las metas establecidas en el Plan de Acción de la PPSAN, en los diferentes proyectos de inversión del nuevo Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024.

Dentro de las acciones se puede incluir la articulación de entidades públicas del Distrito Capital e ICBF para el seguimiento a la implementación de acciones que permitan mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición aguda como causa básica en los menores de 5 años, lo que implica unas actividades permanentes por parte de las diferentes entidades que de acuerdo a sus acciones misionales se van monitoreando y se van direccionando a quien corresponda de tal manera que se mantenga en cero esa tasa de mortalidad.

Igualmente, la armonización de la PPSAN, con el proceso de reformulación del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria para Bogotá PMASAB, después de obtener el documento técnico soporte que nos permita hacer una actualización del Decreto 315 de 2006 y su modificatorio 040, que contó con una agenda en la que se recogieron los aportes del sector público y privado, de los diferentes actores del abastecimiento alimentario, desde la producción comercialización de los servicios, y se invitó al Concejo para que hiciera sus aportes de manera oportuna.

Frente a este tema en lo corrido de 2020, con ocasión de la fase de implementación y seguimiento se han obtenido los insumos para alimentar el Sistema de Seguimiento de Políticas Públicas del Distrito y generar el respectivo reporte al Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital – CONPES D.C.

Por último, se solicita al IPES enviar la información del avance de los productos de su responsabilidad en la política de manera oportuna y así dar cumplimiento a los requerimientos y publicación de estos informes por parte de la presidencia de la CISAN.

La Directora de Políticas Sectoriales de la Secretaría Distrital de Planeación toma la palabra para informar o recomendar que ya se encuentra funcionando el Sistema de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas, y que las políticas públicas de Transparencia, Servicio al ciudadano, Gestión Integral del Talento Humano, Economía Cultural y, Cultura Ciudadana.

- **Política Pública Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2038 (CONPES D.C. 04-2020)**

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
Acta	Fecha:	Julio 2018		
	Página:	Página 7 de 12		
	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP		
	Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero			

A continuación, realiza la presentación la profesional Milena Castillo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región de la SDDE.

Presenta el objetivo general y los tres objetivos específicos de la Política en mención liderada por la SDDE, la cual cuenta con 7 resultados y 24 productos formulados con la participación de 5 sectores más corresponsables.

Los siguientes son los objetivos específicos:

1. Consolidación de la educación y la investigación con enfoque al desarrollo de capacidades endógenas en Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. Potenciar la innovación empresarial y la competitividad de las cadenas de producción.
3. Generar procesos de innovación social y pública que aporten a lograr un desarrollo humano sostenible.

El trabajo adelantado se ha concentrado en la obtención de los insumos necesarios para poder hacer seguimiento a la implementación de las acciones contenidas en el plan de acción tanto desde la SDDE como de las demás entidades corresponsables de la política.

Se pudo consolidar el primer informe de la política correspondiente a la vigencia 2019 en el mes de junio, con un retraso debido a la necesidad de identificación de los roles que en la nueva administración reportarían estos resultados, los cuales se requirieron con la entrada de la pandemia en el país que nos llevó al aislamiento. Este primer informe consolidó la matriz de resultados de la vigencia 2019 y la matriz de avance correspondiente al primer trimestre de 2020.

Para la vigencia 2019, los indicadores cualitativos fueron cumplidos, con excepción del relacionado con *Consolidar a la Educación y la investigación con enfoque al desarrollo de capacidades endógenas en Ciencia, Tecnología e Innovación* que quedó en 40%, y la meta era 44%.

Se encuentra pendiente del traslado de la solicitud de la Secretaría Distrital de Planeación ante CONPES, correspondiente al resultado 2.3. relacionado con el indicador *“porcentaje de nuevos establecimientos en actividades económicas estratégicas localizadas en el Distrito de Innovación”*, ya que la implementación del mismo se encontraba sujeta a aprobación del POT.

Actualmente, en el marco del seguimiento se están adelantando mesas de trabajo de articulación institucional con los demás sectores corresponsables para facilitar el proceso de reporte y diligenciamiento del sistema de seguimiento de las políticas públicas de la Secretaría Distrital de Planeación, SDP.

Al respecto, la Directora de Políticas Sectoriales de la SDP, explica que la eliminación de ese producto debe estudiarse muy bien, y examinar las implicaciones y el impacto de su supresión del plan de acción

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
Acta	Fecha:	Julio 2018		
	Página:	Página 8 de 12		
	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP		
	Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero		

de la política pública, para determinar si debe reemplazarse o no.

Milena Castillo señala que la Dirección de Economía Urbana de la SDP, presentó la solicitud de la estudio para el caso del resultado 2.3 contenido en la política pública y la SDDE desde la OAP llevará a cabo el trámite de traslado ante la Secretaría Técnica del CONPES Distrital.

4. Temas propuestos por IPES

El Director del IPES insiste en necesidad de articulación. La población de la economía informal de Bogotá es muy grande, pueden llegar a ser 2 millones de personas.

Cinco son los temas que son fundamentales trabajar:

- Emprendimiento por subsistencia (2500). Para el cual se solicita articulación con la SDDE teniendo en cuenta que las metas de la Secretaría son más grandes.
- Microfinanzas y acceso a liquidez

Se hace necesaria la articulación para el acompañamiento en la inclusión financiera, por parte de la cabeza del sector, teniendo en cuenta que los espacios de la economía informal, inclusive en el caso de las plazas de mercado, se presenta demasiado el tema del gota a gota, cuando existen en el mercado alternativas para poder lograr la inclusión financiera.

Estrategias de comercialización para poder exponer los emprendimientos, en lo posible articuladamente con la SDDE.

Articulación de metas plan de desarrollo emprendimiento.

La Subdirectora de Diseño del IPES, presenta la forma en que se ve la articulación de las metas plan de Desarrollo en este tema entre SDDE y el IPES.

Para el caso el proyecto 7874 de la SDDE que tiene dentro de sus metas plan de desarrollo respecto del tema de emprendimiento las siguientes:

- Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para 72900 empresarios y emprendedores.
- Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondar al menos 73.900 unidades de MIPYMES, negocios, emprendimiento, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos de subsistencia.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
Acta	Fecha:	Julio 2018		
	Página:	Página 9 de 12		
	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP		
	Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero		

Las anteriores metas se vinculan con tres proyectos de inversión del IPES No. 7772 y 7773.

El análisis se realizó para establecer el camino a seguir para realizar la articulación de las metas, para que puedan acceder a los programas las personas que son atendidas por parte de la Instituto para la Economía Social.

- Gestión y colocación de empleo.
- Formación para el empleo.

El Director del IPES menciona que ellos no tienen Agencia de Empleo, ni intermediación laboral. Este último proceso lo desarrolla directamente la SDDE. Solamente se brindan procesos de formación.

Para el tema de empleo y formación, es importante la meta de formación de 50.000 personas en nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades, que se puede articular con las metas del IPES.

- Alianzas para el Abastecimiento y Turismo.

Para este último caso, el trabajo con las plazas de mercado que son administradas por el IPES, y que pueden tener vocación turística, como fue el éxito del trabajo realizado en la Plaza de la Perseverancia.

El trabajo se enfocará en potencializar la vocación turística de las plazas de mercado de forma conjunta con el IDT.

Con respecto a la SDDE, se presenta la importancia de la articulación relacionada con el fortalecimiento de los actores del sistema de abastecimiento distrital.

La Directora del IDT, hace referencia al tema de potenciar la vocación turística de las plazas. Menciona el trabajo de 4 meses que se ha hecho con el IPES. Al respecto señala que estos son atractivos turísticos armados. Esto se logra con la entrada del turista a la plaza, para que consuma alimentos, se venda artesanías y arte. Este proceso tiene ciertos inconvenientes como la barrera del idioma.

El proyecto 7705 del IDT, tiene el producto de turismo cultural que incluye varias aristas, que incluye gastronomía, turismo comunitario, las compras y el tema ancestral. La plaza de mercado es un escenario propicio para este producto turístico. Al respecto, se están trabajando los guiones turísticos para que todos los guías tengan la misma historia, promoción turística como se ha trabajado para el caso de la Plaza de la Concordia, al igual que el tema de proveeduría del sector turístico, para vincular a operadores, prestadores y hoteles a las actividades y la importancia de las plazas de mercado.

También hace referencia a la importancia de la articulación de varios de los mismos temas que han sido expuestas por el IPES, en materia de emprendimiento, empleo y formación, el FITIC, para que el turismo sea uno de los temas que se tengan en cuenta para la implementación de los proyectos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
	Fecha:	Julio 2018		
	Página:	Página 10 de 12		
	Acta	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

El Director del IPES, solicita se le establezcan cifras e indicadores a la articulación interinstitucional. Al respecto el Subsecretario de Desarrollo Económico, señala que existe toda la disponibilidad de la SDDE.

5. Temas propuestos por IDT

Se solicitó a la Secretaría de Hacienda una variación de 1.700 millones que se requerían para la nueva sede del Instituto. La infraestructura de la Sede del IDT no cumple con las necesidades de la entidad.

Sin embargo, Secretaría de Hacienda informó de una reducción del 0,5% del presupuesto para el próximo año.

Dentro de los rubros con problemáticas, se encuentran seguros. Las licencias de correo, se presenta una deficiencia de 40 cuentas oficiales de correos, vigilancia entre otros.

Al respecto la Secretaría de Desarrollo Económico explica que se debe seguir trabajando de forma articulada para poder realizar el traslado a la nueva sede ya sea de forma conjunta (SDDE e IDT) al mismo lugar o a lugares independientes.

6. Temas propuestos por Invest in Bogotá

El Director Ejecutivo de Invest in Bogotá, hace la presentación de la estrategia de choque de fin de año, que se realizó con los miembros de la Junta Directiva y el equipo de Invest in Bogotá. El enfoque de la misma se concentra en la retención de los proyectos de inversión extranjera.

Se planteó una nueva misión y visión de la entidad acorde con las nuevas realidades que permitan contribuir a la reactivación de la ciudad región, y promover proyectos de ciudad que permitan retomar la senda de crecimiento de 2021.

Tres líneas estratégicas fueron establecidas:

- Estrategia de reactivación económica.
 1. Punto de contacto para las necesidades de los inversionistas extranjeros o empresas vinculadas.
 2. Desarrollar acciones encaminadas a la recuperación del empleo.
 3. Promover iniciativas en sectores priorizados que conecten empresas internacionales con el tejido empresarial local. (Incluyendo la relocalización de empresas americanas aprovechando el Tratado de Libre Comercio)
- Promover proyectos estratégicos para la transformación de ciudad región.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 11 de 12	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

1. Apoyar iniciativas para mitigar temas de salud pública en el contexto COVID-19.
2. Promover proyectos estratégicos de Bogotá Región.
 - Emprendimiento de alto impacto como motor de reactivación económica.
 1. Articular y conectar el ecosistema de emprendimiento dinámico de la Bogotá Región
 2. Facilitar espacios de encuentro entre emprendimientos locales, actores del ecosistema y/o fuentes de financiación.
 3. Apoyar y articular la “Plataforma de Emprendimiento” y consolidación de espacios de innovación abierta, consignados en el PDD.

Dentro del trabajo articulado en la época de covid-19, se encuentra el tema de analítica de datos, con información que sea útil y ágil para las empresas, que puedan tomar decisiones de forma rápida.

Así mismo, se está trabajando en la construcción de indicadores de resultados para las empresas, que incluyen los planes de retención y la realización de una encuesta de satisfacción de las empresas a las que se prestan los servicios, acompañamiento a la Secretaría de Salud en dos proyectos estratégicos, conexiones de empresas internacionales y/o locales para generar negocios, entre otros.

La Secretaría de Desarrollo Económico menciona la importancia del tema del bilingüismo, por la importancia de éste último para los inversionistas extranjeros y la posibilidad de contar con el talento bilingüe.

Con respecto al tema de bilingüismo se otorga la palabra a la Subdirectora de Internacionalización, María Paulina Gómez, informa que se presentó a la Embajada de Estados Unidos una propuesta a unos *small grants*, y en septiembre con la Cámara de Comercio Colombo-Americana AMCHAM se buscará conectar empresas con Estados Unidos, incluyendo un componente cultural y bilingüismo para los negocios en Estados Unidos. Se espera tener respuesta de la Embajada de Estados Unidos en finales de septiembre.

La Secretaría solicita al Director de Invest in Bogotá, para que se conozca y se trabaje articuladamente con la SDDE el tema de bilingüismo, que la persona responsable de la encuesta anual, con los métricas y las fallas esté en constante trabajo con la SDDE. El Director de Invest indica que la persona a cargo del tema en Invest es Mauricio Romero presente en la reunión y se establece la realización de una reunión sobre el tema.

7. Propositiones y varios

El Subsecretario informa que quedan dos Comités programados para el 19 de octubre y el 16 de diciembre a las 9 de la mañana.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 12 de 12	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

- **Agenda Regulatoria de FONDETUR**

La Directora del IDT informa que se espera que en Octubre esté expedido el Decreto. Para poder abrir una o dos convocatorias para darle vida al Fondo.

Constitución del Consejo Consultivo de Turismo. El Nacional existe por la Ley 1558. Es público privado. La ciudad ha intentado constituirlo. En este momento se está revisando cuál sería la mejor participación para los fines de la política pública del Distrito.

El Subsecretario de Desarrollo Económico pregunta sobre la conformación del Consejo Directivo del Fondo. Al respecto la Directora del IDT informa que se espera que el tema quede amplio en el Decreto para que pueda ser reglamentado internamente.

- La Secretaría pregunta sobre el tema del cupo de endeudamiento para el tema del globo panorámico. Al respecto la Directora del IDT informa que la instrucción fue que se esta tercera obra de infraestructura se dejara abierta, y que se presentara a la Secretaría Carolina Urrutia. Si va el tema iría como Alianza Público-Privada con inversión privada, y si no redistribuir los recursos (1.500 millones) en los proyectos del área de naturaleza. Esta reunión se realizará el día jueves de esta semana.
- La Secretaría señala que deben estar los directores de la SDDE, para que les presenten a todo el sector lo que estamos haciendo.
- La Secretaría hace un balance general de La estrategia de Cielo Abierto, que ya está consolidándose y creciendo en todos los sectores. IDRD se empoderó de los parques, cultura de Teatros. Se espera reactivar la Séptima con la estrategia de Bulevar a cielo abierto. Señala la importancia de las plazas de mercado, lo que se reforzará con la transmisión el jueves 10 de septiembre la emisión de la mañana de Noticias Caracol que se va a realizar en la Plaza de la Perseverancia; y el jueves 24 de septiembre la inauguración de la Plaza de la Concordia.

Se levanta la sesión con los siguientes compromisos:

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Establecer una articulación conjunta entre Invest in Bogotá y la SDDE sobre el tema de bilinguismo.	Subdirectora de Internacionalización SDDE - Gerente de Apoyo Estratégico Invest in Bogotá	Inmediato.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>Sistema Integrado de Gestión Alcaldía de Bogotá Trabaja con Calidad</p>
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 13 de 12	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

En constancia de lo anterior firman esta acta:



MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA

Secretaria Distrital de Desarrollo Económico



RUBÉN GUILLERMO JUNCA MEJÍA
Subsecretario de Desarrollo Económico

Elaboró: Manuel Fernando Bayona/ Contratista SSDDE

Elaboro y Revisó: Elizabeth Arévalo González/Profesional Especializado Subsecretaría de Desarrollo Económico

Anexos: Presentación Comité Sectorial

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet